

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 36** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Planta valorización de suelos, parcela 69, polígono 10”, en el término municipal de Pezuela de las Torres, promovido por “Central de Valorización de Sols, Sociedad Limitada”. (Expediente 10-EIA-00055.6/2010).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Planta valorización de suelos, parcela 69, polígono 10”, en el término municipal de Pezuela de las Torres, promovido por “Central de Valorización de Sols, Sociedad Limitada”, con domicilio en calle Numancia, número 185, 08034 Barcelona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 25 de noviembre de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.807/10)